

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FEAGC DE 7 DE ABRIL DE 2022

A las 11:00 h. en primera convocatoria y a las 11:30 h. en segunda convocatoria, en el Edificio LA NAU de la Universidad de Valencia (Calle de la Universidad, 2, Valencia).

Siendo las 11:30 queda constituida la Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria con 4 asociaciones asistentes de forma presencial, 4 asociaciones asistentes de forma virtual y 2 votos delegados.

Las asociaciones que asisten de forma presencial son las que siguen:

- AEGPC: Representada por Ana Velasco
- GECA: Representada por Antonio Camacho
- AGCPV: Representada por Teresa Boix (acompañada de forma excepcional por José Ayelo y Marylène Albentosa)
- KUNA: Representada por Javier Paz

Las asociaciones que asisten de forma virtual son las que siguen:

- GESULCYL: Representada por María José Sáenz
- AGPXC: Representada por Carlos Lorenzo
- PROCURA: Representada por Saúl Esclarín
- LA ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES DE LA GESTIÓN CULTURAL DE CANARIAS: Representada por Mikal Rodríguez

Se procede a comprobar la documentación de los votos delegados, siendo esta correcta. Los votos delegados son los que siguen:

- ARTEC delega su voto en AEGPC
- AGCEX delega su voto en AEGPC

La mesa queda compuesta por la Presidencia, en la persona de Ana Isabel Velasco, y la Secretaría, en la persona de Antonio Camacho, tal y como establece el artículo 11 de los Estatutos de FEAGC.

La presidenta, Ana Velasco, da la bienvenida a los asistentes y agradece a la organización de Dansa València y a AGCPV por las gestiones realizadas para celebrar la asamblea de FEAGC.

El secretario, Antonio Camacho, procede a la lectura del orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea anterior
2. Memoria de actividades
3. Informe de Tesorería
4. Líneas de actuación
5. Ruegos y preguntas

Punto 1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de la Asamblea anterior

Antonio Camacho explica que el acta de la Asamblea General Ordinaria anterior se envió a todas las asociaciones miembro por correo electrónico en tiempo y forma. Por ello, pregunta si alguno de los presentes solicita su lectura en esta Asamblea o si se puede proceder directamente a su aprobación. Nadie solicita su lectura y se aprueba por unanimidad.

Punto 2. Memoria de actividades

Toma la palabra Ana Velasco y presenta la memoria de actividades como sigue:

Comisión de profesionalización

Desde el pasado 4 de diciembre de 2021, fecha en la que tuvo lugar la anterior Asamblea General en Casa Encendida, solo ha habido una reunión de la Comisión de profesionalización FEAGC el 31 de marzo.

Conceptualización. En este momento lo que está hecho es la definición de la gestión cultural y los diferentes perfiles de un departamento de cultura. Se ha partido de la definición de cultura, adaptándola a las nuevas realidades, de industrias culturales, diversidad, sostenibilidad, igualdad y posteriormente se han adaptado los perfiles a la situación actual. La Federación tiene un documento de la Descripción de los Puestos de Trabajo, que ha sido revisada en noviembre de 2019 para adaptar algunos aspectos a la realidad actual

Formación. Se sigue recopilando información sobre los grados y posgrado y los diferentes planes de estudios de grado y de posgrado, así como los de FP de Auxiliar de Gestión Cultural. Este grupo debe, además de hacer un mapeo de la formación y establecer la clasificación entre grados y posgrados y dentro de estos títulos oficiales y títulos propios, analizar la formación más adecuada para un futuro gestor cultural con el fin de poder hacer una recomendación tanto al Ministerio de Educación como a las Consejerías de Educación de las Comunidades Autónomas y a las diferentes Universidades., quizás a través de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE). Este grupo también tiene el objetivo de trabajar el tema de la cualificación profesional, la homologación de títulos y la regularización de la situación de los profesionales sin formación, pero con experiencia.

Regulación y legislación. Este grupo está trabajando sobre la propuesta de proyecto de Ley para la Cultura, sobre los motivos y antecedentes y los diferentes artículos de la Ley para ponerse en contacto con los portavoces de cultura de los diferentes grupos parlamentarios.

En esta reunión se acordó que los diferentes grupos de trabajo se reunieron para poder volver a tener un encuentro de toda la Comisión en junio y seguir avanzando. El objetivo es poder presentar este trabajo en la II Jornada de Profesionalización en Pamplona, en principio, el 27 y 28 de octubre de 2022.

INAEM

Seguimos siendo miembros de la Comisión Ejecutiva del Consejo de las Artes Escénicas y de la Música. Como sabéis, FEAGC cuenta con un vocal en esta comisión desde diciembre de 2018 y hemos permanecido trabajando de forma activa en esta comisión.

Mesa Sectorial del Arte Contemporáneo

Continuamos participando activamente en la Mesa Sectorial, integrada por ADACE, Consorcio de Galerías, FEAGC, IAC, MAV y Unión_AC. Defendiendo la aplicación del Documento de Buenas Prácticas en Museos y Centros de Arte y denunciando las prácticas contrarias a esto, así como apoyando a los profesionales que se han visto afectados.

Ayer recibimos la buena noticia de que la creación de la comisión de trabajo del sector del arte contemporáneo, que veníamos solicitando desde la creación de la Mesa, ya es un hecho. Desde la Dirección General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes, Isaac Sastre de Diego, .nos enviaron la Orden Ministerial recién firmada con la creación de la comisión de trabajo del sector del arte contemporáneo. A instancias de la Abogacía del Estado y de la Vicesecretaría General Técnica, le dieron formato de Orden Ministerial e incluimos algunos apuntes jurídicos, pero los puntos del documento que acordamos con la Mesa están todos incluidos y son los del documento que consensuamos.

Nos alegra compartir esta buena noticia y que esta comisión se consolide como un órgano que fortalezca el diálogo y la comunicación entre las partes, como hemos debatido tantas veces en nuestras últimas reuniones y como acordasteis con el ministro. Esperamos que sea un foro de intercambio y de encuentro y que permita fortalecer las medidas para la mejora del sector.

En los próximos días nos enviarán una propuesta con las vocalías de la comisión, especialmente las relativas a los puntos 3.b y 3.d para que la consensuemos y nos propondrán qué primeras tres Comunidades Autónomas son las que podrán ser designadas con los criterios de la Conferencia Sectorial (que se reunirá el próximo jueves 7 de abril).

b) Una persona representante por cada una de las dos organizaciones relevantes de carácter profesional, sindical o de gestión del sector, que se seleccionen, a propuesta conjunta de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes y de la Mesa Sectorial de Arte Contemporáneo. Estos representantes deberán pertenecer a alguna de las asociaciones del sector del arte contemporáneo con implantación nacional que no pertenezcan a la Mesa, solicite acudir y cuya presencia sea aprobada previamente por ambas partes. Serán nombradas por Resolución de la persona titular de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes por un periodo de dos años.

d) Cuatro miembros entre personas expertas en arte contemporáneo de reconocida trayectoria, propuestas por la Dirección General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes en consenso con la Mesa Sectorial de Arte Contemporáneo, en atención a su prestigio o especiales conocimientos técnicos. Serán nombradas por Resolución de la persona titular de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes por un periodo de dos años.

Comisión de Cultura Municipal de Madrid

Hemos continuado la relación con el grupo municipal Más Madrid participando en alguna de las reuniones

Otras actividades

Sigue vigente el convenio entre FEAGC y Music Library & SFX

En enero gracias a la colaboración con PUBLICA nuestros socios tuvieron la posibilidad de asistir con un descuento a la edición de este año 2022.

FEAGC es entidad Colaboradora de CM Málaga. Culture & Museums International Tech Forum, certamen que se celebra en Málaga los días 20 y 21 de junio de 2022 y que supone una apuesta por potenciar la implementación de soluciones tecnológicas e innovadoras en el ámbito de la cultura y la gestión patrimonial.

El lunes 28 de marzo fuimos invitados al Encuentro "Generación de oportunidades" con Pedro Sánchez, presidente del gobierno, y un panel de líderes Empresariales organizado por Europa Press y McKinsey & Company.

Tras asistir invitados a la Jornada "La Agenda 2030 en el diseño de los proyectos estratégicos industriales" el 25 de marzo organizada por Secretaría de Estado para la Agenda 2030 Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, el 5 de abril hemos iniciado la participación en el proceso colaborativo compuesto de tres talleres multiactor sectoriales, que se han iniciado en torno a los sectores clave que se han incluido en el indicado proceso, y que están relacionados con las energías renovables, la agroecología, el patrimonio cultural, la rehabilitación de viviendas y el ámbito farmacéutico-textil.

Por último, se comunica que el 5 de marzo hemos presentado una solicitud de ayuda a la línea de Acción y Promoción Cultural de la Dirección General de Industrias Culturales, Propiedad Intelectual y Cooperación para la realización de la VI Conferencia Estatal de la Cultura "Cultura para una sociedad diversa, sostenible e inclusiva" y el Observatorio profesional de la gestión cultural y buenas prácticas

Punto 3. Informe de Tesorería

Toma la palabra Teresa Boix y presenta las cuentas de 2021 como siguen:

BALANCE DE SITUACIÓN A 31/12/2021

Documento presentado en la asamblea de 7/4/2022

ACTIVO CORRIENTE		
DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	0,00 €	
OTROS CRÉDITOS CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	3.777,28 €	
Hacienda Pública Deudora por IVA 2021	3.777,28 €	
EFFECTIVOS Y OTROS ACTIVOS- TESORERIA	1.316,84 €	
BANKINTER	908,39 €	
ARQUIA	408,45 €	
TOTAL ACTIVO	5.094,12 €	

PATRIMONIO NETO		
FONDOS PROPIOS		4.586,61 €
Fondo Social		51.499,43 €
Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores		-47.343,95 €
Resultado del ejercicio 2021		431,13 €
PASIVO CORRIENTE		
ACREEDORES VARIOS		507,51 €
Consultoria Asesorama Siglo 21		254,00 €
Tresinter SL.		220,22 €
Feets Gestió de Projectes S.L.		508,20 €
Viajes Halcon		-474,91 €
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		5.094,12 €

PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2021.

Documento presentado en la asamblea de 7/4/2022

INGRESOS		32.106,61 €
INGRESOS CUOTAS		4.500,00 €
Cuotas Socios		4.500,00 €
OTROS INGRESOS		27.606,61 €
Prestación de servicios		206,61 €
Aportación para estudio del Observatorio		2.400,00 €
Imputación 2021 subvención Observatorio 2020		25.000,00 €

GASTOS		31.675,49 €
GASTOS POR SERVICIOS		
Gastos Ponencias V Conferencia Cultura		4.500,00 €
Gastos viaje y hoteles V Conferencia Cultura		8.496,31 €
Gastos Producción V Conferencia Cultura		8.044,95 €
Gastos Participación Comites varios		150,00 €
Gastos Proyecto Observatorio- Encuesta		7.000,00 €
Gastos viajes y hoteles - Reuniones		530,25 €
Gastos Comunicación Federación		1.454,91 €
Asesoría		1.326,00 €
Gastos Financieros		161,13 €
Otros Tributos		11,94 €

RESULTADO EJERCICIO 2021		431,12 €
---------------------------------	--	-----------------

Se procede a la votación de las cuentas que resultan aprobadas por unanimidad.

Punto 4. Líneas de actuación

Se recuerda la futura celebración de las II Jornadas Profesionalización que se celebrarán en Pamplona previsiblemente en octubre.

Javier Paz explica que en las reuniones de la comisión de Profesionalización siempre se incide en la necesidad de una Ley de la Cultura a nivel nacional.

Antonio Camacho informa que GECA ha coordinado el Grupo de Rescate del Sector Cultural de Andalucía, una plataforma creada a raíz de las consecuencias de la COVID19 para el sector, que ha promovido una Iniciativa Legislativa Popular para una Ley de la Cultura en Andalucía la cual ha logrado ir al Parlamento Andaluz, siendo finalmente rechazada con 48 votos a favor (PSOE-A, Unidas Podemos por Andalucía y dos diputados no adscritos) y 59 en contra (PP, Cs, VOX).

Saúl Esclarín informa que el 27 de abril PROCURA organiza, junto a la Dirección General de Cultura del Gobierno de Aragón, las jornadas 'Hacia una Ley de Derechos Culturales en Aragón', iniciativa que de seguro será un punto de inflexión en las políticas culturales de la comunidad.

Javier Paz recuerda que Navarra dispone de una Ley de Derechos Culturales que puede servir de inspiración.

Mikal Rodríguez informa que la asociación canaria acaba de recibir una Proposición de Ley con la solicitud de evaluarla.

Comienza un debate sobre las líneas de actuación con varias intervenciones en las que se concluye lo siguiente:

- Mantener las líneas de trabajo que se vienen ejecutando
- Tratar de reactivar la Comisión de Profesionalización
- Impulsar los derechos culturales a través de todas las vías posibles
- Seguir reclamando el epígrafe profesional ante las administraciones

Se menciona igualmente que las empresas nos empiezan a tener en cuenta tanto a las asociaciones sectoriales y territoriales como a la Federación solicitando nuestra opinión o asesoramiento

Por último, Javier Paz anima a la participación de todas las asociaciones en la Comisión de Profesionalización y la asistencia a las jornadas de Pamplona que tienen como fecha tentativa el 27 y el 28 de octubre.

Punto 5. Ruegos y preguntas

Saúl Esclarín pide que, además del que ya se usaba de PROCURA, se incorpore su correo personal para las comunicaciones de FEAGC.

Carlos Lorenzo sugiere que entre todos tratemos de mejorar las sinergias y que las asociaciones compartan su información relevante. Del mismo modo, plantea la necesidad de detectar los proyectos de Gestión Cultural que hagan gala de las mejores prácticas. En este sentido, en cuanto sea posible, se le harán llegar la información de los proyectos seleccionados en los

últimos premios de “Modelos y Experiencias de Buenas Prácticas en Gestión Cultural entorno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)” fallados en las V Conferencia Estatal de la Cultura.

Se informa igualmente que, pese a haber celebrado la última Asamblea General Ordinaria en diciembre de 2021, la Asamblea que hoy tiene lugar en abril (con el evidente poco espacio de tiempo entre una y otra). El motivo es que se había acordado tratar de hacerlas siempre antes de marzo de cara a aprobar las cuentas del año anterior. No obstante, las consecuencias de la pandemia habían “trastocado” los tiempos y plazos, plazos que FEAGC está tratando de recuperar.

Saúl Esclarín pide que siempre que sea posible se mantenga la posibilidad de asistir online. Se informa que FEAGC no siempre dispone de los medios para poder ofrecer esa opción de forma viable.

La presidenta, Ana Velasco, ofrece unas palabras de despedida a los asistentes y agradece una vez más a la organización de Dansa València y a AGCPV por las gestiones realizadas para celebrar la asamblea de FEAGC.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 12:26 horas concluye la asamblea, en Valencia, a 7 de abril de 2022.

Fdo. Antonio Camacho

Secretario General FEAGC

VºB Ana I. Velasco

Presidenta FEAGC